

UNSJ - Universidad Nacional de San Juan.

FFHA – Facultad de Filosofía Humanidades y Artes.

Carrera: Profesorado Universitario de Música - Piano.

Asignatura: Repertorio I.

Ciclo lectivo: 2018.

PROFESOR TITULAR: LIC. ALBERTO TRIMELITI.

Carácter de la asignatura: práctico.

Duración: anual.

Carga horaria semanal: 2 (Dos) horas reloj.

Régimen de promoción: con examen final.

Objetivos.

❖ GENERAL.

Formar músicos intérpretes y docentes en música, atendiendo sus potencialidades individuales, para que se proyecten con espíritu crítico y flexible, mentalidad creadora sentido ético y sensibilidad social, contribuyendo así a la preservación de la cultura musical universal, nacional y latinoamericana, como aporte irremplazable para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad, a fin de poder continuar la línea de compromiso con la comunidad a través de conciertos instrumentales solistas, de música de cámara, clases abiertas, conferencias y actividades didácticas.

❖ ESPECÍFICOS.

Que los alumnos:

- . Adquieran un progresivo conocimiento del repertorio pianístico.
- . Logren una vivencia musical profunda y sean capaces de transmitirla en tanto intérpretes y/o pedagogos.
- . Desarrollen el interés y el deseo por conocer la literatura pianística incentivando la incursión en el repertorio de la producción musical del siglo XX a fin de familiarizarse con la diversidad de lenguajes estéticos.
- . A través del estudio de obras de diversas estéticas y de los fundantes de su producción, logren acrecentar la sensibilidad como así también las destrezas técnicas adquiridas a fin de enriquecer su capacidad de transmitir experiencias musicales a sus futuros alumnos.
- . Logren solvencia y soltura en la plasmación práctica de los objetivos propuestos.
- . Creen hábitos de estudio y criterios interpretativos fundamentados tanto en los conocimientos teórico-prácticos de la materia, como así también en el pensar y hacer estético-musical.
- . Integren de los contenidos de las demás asignaturas a fin de disponerlos al servicio de la tarea interpretativa *transdisciplinar*.
- . Adopten hábitos de trabajo inter pares a través de las clases colectivas y aprehendan criterios de autocrítica constructivos.
- . Acrecienten competencias para sostener relaciones interpersonales, trabajar en equipo, promover su iniciativa, proactividad y orientación a los resultados.

Metodología.

Las clases serán teórico-prácticas, a través de un aprendizaje constructivo, impartándose además nociones tendientes hacia una labor *transdisciplinaria*, especialmente vinculadas a

la morfología y análisis musical como así también las estética, semiótica e historia de la música, a fin de alentar un pensamiento de tipo holístico en el alumno.

Se priorizará la participación de los alumnos estableciendo como herramienta didáctica un proceso de comunicación ágil y dinámico (*“feed-back”*). De igual forma, será determinante en dicha tarea, favorecer las actitudes críticas, en relación con los procesos perceptuales, analítico – sintético y argumentativo, sobre el repertorio y la tarea realizada.

Se ejecutarán, en una primera etapa, actividades genésicas de expectativas, aprehensión del conocimiento, adquisición del mismo a través de la codificación de elementos. La segunda etapa será de transferencia del aprendizaje en su aspecto práctico y de retroalimentación de los conocimientos adquiridos.

Los contenidos mínimos propuestos abarcarán:

- . Lectura analítica y crítica de los textos pautados.
- . Contextualización de las producciones musicales y estilos a estudiar como así también de sus productores.
- . Comprensión estilística e interpretativa.
- . Integración de los contenidos de las demás asignaturas a fin de disponerlos al servicio de la tarea interpretativa.
- . Aplicación de los conocimientos a la labor performática y pedagógica.

La organización temporal prevista involucrará destinar tres unidades distribuidas a lo largo del primer cuatrimestre y dos siguientes durante el segundo cuatrimestre por curso, bajo cumplimiento riguroso de las tareas asignadas en cada clase, contemplando su dictado a razón promedio de cuatro clases por unidad y destinando las restantes a los procesos de evaluación parcial.

Evaluación.

Las evaluaciones serán periódicas e *integrativas* dentro del marco reglamentario que establece el Régimen de evaluación según el sistema de *promoción indirecta, con Examen Final*. En cada semestre habrá un mínimo de 2 notas parciales para obtener la condición de regularidad. La condición de Alumno Regular que lo habilita para rendir examen final implicará entonces:

- . 80% de asistencia a las clases teórico - prácticas
- . Aprobación con un mínimo de 4 (cuatro) puntos cada uno de tres exámenes parciales presenciales y/o trabajos prácticos.

El examen final será práctico e individual y se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Los alumnos que rindan examen en condición de libres, deberán presentar con antelación el programa correspondiente al curso que van a rendir a fin de ser guiados y asesorados por los Profesores de la Cátedra.

Contenidos:

Las producciones de la escuela pianística italiana.

Unidad I.

Acerca de las escuelas pianísticas: conceptualizaciones y taxonomías.

Las escuelas pianísticas y sus determinantes: entre la técnica, la tradición y la trasgresión.
Del intérprete: su concepción en la diversidad de los fundantes estéticos y su rol en el proceso comunicacional.

Sobre las nociones de producción estética y repertorio:

El repertorio como texto y discurso: de sus construcciones y constricciones.

El repertorio como herramienta pedagógica.

Bibliografía obligatoria:

Agawu, K; (2012). *La música como discurso*. Buenos Aires: Eterna Cadencia. Cap.1.

Deschausses, M; (2009). *El intérprete y la música*. Madrid: Rialp. Cap.2, 3, y 4.

<http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/1682>

Moreno Guil, D; (2004). *La importancia del repertorio como recurso didáctico*. Revista electrónica del Conservatorio Rafael Orozco – Musicalia. Recuperado [29/7/17] de:

<http://www.csmcordoba.com/revista-musicalia/musicalia-numero-3/194-la-importancia-del-repertorio-como-recursos-didactico>

Zuik, D; Vázquez, C; (2010). *La interpretación pianística. De la tradición a la trasgresión*. Actas de la I Jornadas de Música de la Escuela de Música de la U.N.R. Práctica Musical, Docencia e Investigación "Música en Contexto". Rosario, 14 y 15 de octubre, 2010.

Kerbracht - Orecchioni, C; (1986). *La enunciación*. Buenos Aires: Hachette. Cap.1.

Bibliografía recomendada.

Chiantore, L; (2001). *Historia de la Técnica Pianística. Un estudio de los Grandes Compositores y el Arte de la Interpretación en Busca de la Ur – Technik*. Madrid: Alianza.

Eco, U; (1986). *La estructura ausente*. Barcelona: Lumen.

Foldes, A; (1958). *Claves del teclado*. Buenos Aires: Ricordi.

Rattalino, P; (1992). *Le grandi scuole pianistiche*. Milano: Milán.

Schultz, M; (1996). *La notación musical desde la perspectiva peirceana*. Revista Chilena de Semiótica. N° 1. Octubre de 1996. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación. Recuperado de [12/08/2017]:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49098/Documento_completo.pdf?sequence=1

Unidad II.

Acerca de la contextualidad histórico-estética de la escuela pianística italiana.

De su emergencia:

Breve historia evolutiva del piano.

Del racionalismo filosófico y el clasicismo musical: consideraciones históricas y fundantes estéticos. El surgimiento de los tratados y métodos de interpretación pianística: de lo descriptivo a lo preceptivo.

El desarrollo de las formas de sonata y su función social: de Doménico Scarlatti a Muzio Clementi.

De su tradición y evolución:

Los herederos románticos: Giovanni Sgambatti y Guiseppe Martucci.

De visionarios y trasgresores: Ferruccio Busoni, Alfredo Casella, Luciano Berio.

Bibliografía obligatoria.

Cardassi, L; (2006). *Secuencia IV de Luciano Berio: estrategias de aprendizaje y performance*. Per Musi Nro.14, p.44-56. Belo Horizonte. Recuperado [12/08/2017] de:

http://www.musica.ufmg.br/permusi/port/numeros/14/num14_cap_04.pdf

Casella, A; (1937). *El Piano*. Buenos Aires: Ricordi Americana. Cap.1.

Chiantore, L; (2001). *Historia de la Técnica Pianística. Un estudio de los Grandes Compositores y el Arte de la Interpretación en Busca de la Ur – Technik*. Madrid: Alianza. Cap.3. Pp.138-149. Y Cap. 11.

Chiantore, L; (2012). *El arte del piano en Muzio Clementi*. Madrid: Fundación Juan March. Recuperado [12/08/2017] de:

<https://recursos.march.es/culturales/documentos/conciertos/cc768.pdf?v=2289420>

Powell, L; (2011). *Eclipsados por Scarlatti*. Madrid: Fundación Juan March. Recuperado [12/08/2017] de:
<https://recursos.march.es/culturales/documentos/conciertos/cc675.pdf?v=2289372>
[7](#)

Rosen, Ch; (1994). *Formas de Sonata*. Buenos Aires: Labor. Caps. 2, 7.

Trimeliti, A; (2007). *El racionalismo y el clasicismo musical*. Publicación de cátedra. Buenos Aires: DAMUS.

Bibliografía recomendada.

Chiantore, L; (2010). *Ferruccio Busoni, entre idealismo y positivismo*. Recuperado [12/08/2017] de: http://www.chiantore.com/pdf/chiantore.com_BUSONI.pdf

Gordon, F; (2014). *The compositional styles of Alfredo Casella*. Arizona University Press.
Recuperado [12/08/2017] de:
https://repository.asu.edu/attachments/134832/content/Gordon_asu_0010E_13704.pdf

Kirkpatrick, R; (1953). *Domenico Scarlatti*. Nueva Jersey: Princenton University Press.

Rattalino, P; (1998). *La historia del piano*. Barcelona: Labor.

Menezes, F; (2015). *Luciano Berio. Legado e atualidade*. Sao Paulo: UNESP.

Unidad III.

De los aportes y legados de la escuela pianística italiana.

Las sonatas de Doménico Scarlatti como legado histórico. La influencia en sus sucesores: Antonio Soler y Baldassare Galuppi.

Clementi y los alcances pedagógicos del *Gradus ad Parnassum*.

Los conciertos de Guisepp Martucci emergentes del virtuosismo lisztiano.

Ferruccio Busoni: entre el revisionismo y el vanguardismo.

La nueva conceptualización del virtuosismo: las *Secuencias* de Berio y sus desafíos interpretativos.

Bibliografía obligatoria.

Chiantore, L; (2004). *Ferruccio Busoni entre el idealismo y el positivismo: la interpretación como desafío cultural*. Recuperado [20/08/20017] de:

http://www.chiantore.com/pdf/chiantore.com_BUSONI.pdf

Cisneros, J. M; (2008). *Clementi: Gradus ad Parnassum*. Filomúsica Nro.9. Recuperado [12/08/2017] de: <http://www.filomusica.com/filo9/monbach.html>

García, J. M; (2002). *Ferruccio Busoni: pianista, compositor, pensador y visionario*. Filomúsica Nro. 25 y 27. Recuperado [12/08/2017] de:

<http://www.filomusica.com/filo22/juanma.html>

<http://www.filomusica.com/filo25/juanma.html>

Marín, M. A; (2007). *Domenico Scarlatti. Las sonatas de Scarlatti como legado histórico*. Golberg, nº 49, Pamplona, diciembre de 2007. Recuperado [12/08/2017] de:

https://www.academia.edu/7784788/Las_sonatas_de_Scarlatti_como_legado_his_t%C3%B3rico_Golberg_49_2007_20-29

Menezes, F; (2015). *Luciano Berio. Legado e actualidad*. Sao Paulo: UNESP. Cap.4. Pp.93-100

Cano, P; (1985). *Doménico Scarlatti*. Madrid: Fundación Juan March. Recuperado [14/08/20017] de: <https://recursos.march.es/culturales/documentos/conciertos/cc206.pdf>

Bibliografía recomendada.

Casella, A; (1937). *El Piano*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Domínguez, J.M; (2016). *Os Scarlatti y el barroco napolitano*. Madrid: Fundación Juan March.

Recuperado [14/08/20017] de:

<https://recursos.march.es/culturales/documentos/conciertos/cc100140.pdf?v=46395381>

Gould, G; (1984). *Estudios críticos*. Madrid: Turner.

- Morgan, R.P; (1994). *La música del S.XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas*. Madrid: Akal.
- Rattalino, P; (1998). *La historia del piano*. Barcelona: Labor.
- Schmith Brindle, R; (1996). *La nueva música. El movimiento avanta garde a partir de 1945*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Unidad IV.

Estudio casuístico.

- SCARLATTI, D; (1989). *Obra completa para clave*. Milán: G. Ricordi. (Selección)
- CASELLA, A; (1928). *Scarlattiana*. Viena: Universal.
- CLEMENTI, M; (1996). *Gradus ad Parnassum*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- CLEMENTI, M; (1998). *Sonata Op.50 Nro.3*. Milán: G. Ricordi.
- GALLUPPI, B; (1963). *Sonata en do menor Illy.38*. Milán: G. Ricordi.
- CIMAROSA, D; (1954). *Sonatas*. Moscú: Muzika.
- CIMAROSA, D; (1972). *20 Sonatas. Álbum para clavicémbalo*. Polskie Wydawnictwoe. Cracovia.
- SOLER, A; (1964). *Sonata en Re bemol Mayor*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- MARTUCCI, G; (1886). *Concierto para piano Nro.2 Op.66*. Leipzig: Kistner.
- BUSONI, F; (1909). *Elegías. BV.249*. Leipzig: Britkopf und Haertel.
- BERIO, L; (2007); *Secuencia IV*. Viena: Universal.
- BERIO, L; (2007); *6 Encores*. Viena: Universal

Lic. Alberto Sebastián Trimeliti.
San Juan, 22 de Marzo de 2018.